



Resolución Ministerial No. 0026-2013-ED

Lima, 21 ENE. 2013

CONSIDERANDO:

Que, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres – ONU MUJERES, la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la Violencia contra las Mujeres y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, han cursado invitación a la Directora de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación, para participar de la “I Reunión de especialistas en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito educativo para la región de América Latina y el Caribe”, la cual se desarrollará, del 23 al 24 de enero de 2013, en la ciudad de México D.F., Estados Unidos Mexicanos;

Que, el evento antes mencionado tiene como finalidad promover el diálogo y la reflexión sobre los avances, oportunidades y desafíos que en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas tienen los distintos sistemas educativos de la región, además se prevé que las y los participantes puedan generar propuestas que favorezcan el diseño e implementación de acciones preventivas;

Que, los gastos que genere el citado viaje serán asumidos por la ONU MUJERES, la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la Violencia contra las Mujeres y UNICEF, por lo que no irrogará gasto alguno al Tesoro Público;

Que, en tal sentido, es necesario autorizar el viaje de la señora MARIA TERESA RAMOS FLORES, Directora de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación; así como encargar las funciones que viene desempeñando;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje de la señora MARIA TERESA RAMOS FLORES, Directora de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación, a la ciudad de México D.F., Estados Unidos Mexicanos, del 22 al 25 de enero de 2013, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.



Artículo 2.- Disponer que la citada funcionaria, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado sobre el desarrollo y resultados del evento.

Artículo 3.- Encargar al señor MARCO ANTONIO MALLQUI LUZQUIÑOS, profesional de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, las funciones de Director de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 22 de enero de 2013 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Artículo 4.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho de exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor de la funcionaria cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.


PS
.....
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

